



El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

Con el objetivo de promover espacios en donde las y los estudiantes desarrollen sus habilidades de expresión escrita y fortalezcan su desarrollo integral

CONVOCATORIA

a la comunidad estudiantil de sus 17 Unidades Académicas a participar en el
Tercer Concurso Estatal de Cuento
BASES

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN

- Podrá participar todo el estudiantado de licenciatura o posgrado inscrito durante el semestre 2025-2 y 2026-1 en las Unidades Académicas del Creson.
- Las y los concursantes sólo podrán participar con un cuento, el cual deberá ser original, inédito y que no haya sido premiado anteriormente en ningún otro concurso.
- Los textos deberán abordar alguna temática relacionada con infancias, adolescencias o juventudes.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

- Para participar, las y los estudiantes enviarán su cuento al correo de la Subdirección o Coordinación Académica de su Unidad. El plazo para el envío será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 14:00 horas del viernes 30 de enero de 2026.
- Los textos deberán estar escritos con letra Arial a doce puntos, con interlineado 1.5, sin imágenes.
- La extensión será de mínimo tres cuartillas y máximo diez. Deberán ser enviados en un documento PDF tamaño carta, firmados con seudónimo. En el cuerpo del correo incluirán el nombre completo de la o el estudiante.
- Cada participante deberá firmar el formato de licencia de uso, en el cual el autor (a) acepta los términos de esta convocatoria y autoriza a Creson y a Ojo de Cuervo Editoras la difusión de su obra en su versión digital y su edición impresa, en caso de que su cuento resulte seleccionado por el jurado. Cada participante conserva los derechos de autor de la obra presentada.
- La Subdirección o Coordinación Académica del plantel registrará en una lista reservada los seudónimos y los nombres de las y los concursantes, y enviará los textos participantes al correo electrónico biblioteca@creson.edu.mx.

DEPARTAMENTO DE JURADO CALIFICADOR

- Estará integrado por tres personas de reconocida trayectoria, cuyos nombres serán dados a conocer al momento de emitirse el fallo.

DEPARTAMENTO DE LOS RESULTADOS

El fallo del jurado calificador se hará público el 27 de febrero de 2026 y será inapelable. El comité organizador se reserva el derecho de modificar dicha fecha si así lo considerase necesario.

DEPARTAMENTO DE LOS PREMIOS

Se otorgarán premios al primero, segundo y tercer lugar, así como las menciones honoríficas que el jurado calificador considere.

- Primer lugar: mil pesos en efectivo, diploma, un paquete de libros y la publicación de su cuento en una antología impresa.
- Segundo y tercer lugar: diploma, un paquete de libros y la publicación de su cuento en una antología impresa.

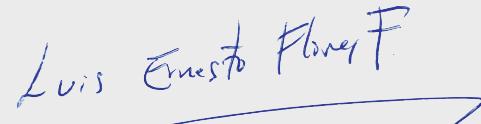
DEPARTAMENTO DE LA PUBLICACIÓN

- Los cuentos ganadores formarán parte de una publicación digital de acceso abierto y una edición impresa.
- El comité organizador se reserva el derecho de no publicar aquellos textos que denigren, ofendan o no sean acordes a una filosofía institucional que promueve el respeto a los valores humanos y la cultura de paz.

DEPARTAMENTO DE TRANSITORIOS

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.
- La participación implica la total e irrestricta aceptación de los puntos anteriores.

Hermosillo, Sonora; 27 de noviembre de 2025



Luis Ernesto Flores Fontes
Rector del Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

